



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 312/2014**

Bahía Blanca, 20 de octubre de 2014

VISTO:

La Resolución DCS 318/10, en la que se crean las Jornadas de Intercambio de Experiencias y Promoción de la Investigación y Extensión, de carácter departamental y anual, que se realizan a finales del 2º semestre de cada año.

CONSIDERANDO:

Que durante el 2º semestre de cada año se desarrolla un volumen importante de congresos, jornadas, eventos científicos, académicos.

Que durante este semestre una gran cantidad de docentes pertenecientes a la Carrera de Medicina se encuentran trabajando en el desarrollo del exámen final de carrera.

Que, en las fechas propuestas para llevar a cabo estas jornadas se encuentran finalizando el 2º cuatrimestre académico, y por ende, se están tomando exámenes, recuperatorios y tanto docentes como estudiantes se encuentran afectados a eso.

Que es relevante que estudiantes y docentes de los distintos años de la Licenciatura en Enfermería y de la Carrera de Medicina compartan sus experiencias en investigación y extensión para propiciar el conocimiento de la producción anual de proyectos y trabajos dentro del Departamento y hacia otras carreras.

Que es importante que se pueda asegurar la concurrencia y participación de todos los docentes y estudiantes del DCS en estas jornadas.

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar la fecha de las Jornadas de Intercambio de Experiencias y Promoción de la Investigación y Extensión del DCS de carácter departamental y anual.

ARTÍCULO 2º: Proponer que se lleven a cabo en el 1º semestre de cada año, durante 2 días a establecer de acuerdo al cronograma académico departamental, en los cuales se suspenderán las actividades curriculares a fin de que estudiantes y docentes puedan asistir a dicha Jornada.

ARTÍCULO 3º: Proponer como fecha el 14 de marzo de 2015.

ARTICULO 4º: Comuníquese por los medios oficiales del Departamento.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD